



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD  
DE  
TACORONTE

TENERIFE

## **BANDO**

Hermógenes Pérez Acosta, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte,

### **INFORMA:**

Teniendo en cuenta que se quiere constituir, en breve tiempo, el Consejo Asesor del planeamiento municipal de Tacoronte, dando cumplimiento al acuerdo plenario de fecha 4 de diciembre de 2009, cuya aprobación definitiva está prevista para el pleno ordinario de 5 del marzo de 2010, y considerando que en su constitución debe haber representación de las siguientes Asociaciones:

1 Vocal de asociaciones de vecinos.

1 Vocal de asociaciones de agricultores, ganaderos y pescadores.

1 Vocal de las asociaciones de comerciantes y empresas del municipio.

1 Vocal del asociacionismo juvenil.

1 Vocal de la sociedad de desarrollo rural del municipio.

1 Vocal del sector cultural, patrimonial y deportivo.

1 Vocal de asociaciones de mujeres.

1 Vocal de las plataformas vecinales.

1 Vocal de centros escolares.

1 Vocal de representantes de mayores, discapacitados e infancia.

Además, considerando que cada una de las distintas asociaciones con posibilidad de representación en el citado Consejo han de elegir un representante entre ellas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD  
DE  
TACORONTE

TENERIFE

Asimismo, teniendo en cuenta que para poder optar a elegir representante en este Consejo las Asociaciones han de estar inscritas tanto en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias como en el Registro Municipal, les comunicamos que para posibilitar algún trámite que pudiera estar pendiente, las asociaciones participantes han de figurar inscritas tanto en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias como en el Municipal el 15 de marzo de 2010, siempre cumpliendo con la actualización que exige la normativa vigente. A partir de este día, las asociaciones inscritas tendrán como fecha para elegir representante en asamblea general, debiendo convocarla a tal efecto y enviar el resultado al Ayuntamiento hasta el 30 de abril de 2010.

Para más información diríjase a la Secretaría General de este Ayuntamiento, teléfono: 922-56-13-50, Ext. 120.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Ciudad de Tacoronte, 15 de febrero de 2010.

El Alcalde-Presidente

